

SESION ORDINARIA N° 117/2024

ACTA N°. 117/2024

En Cerro Sombrero a 25 de septiembre de 2024, siendo las 14:20 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número diecisiete del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas.

El Concejel Carlos Hurtado Oyarzun, no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 116:

Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Alcalde, don Blagomir Brztilo se encuentra con cometido de servicio en Punta Arenas, participando en una convocatoria del Gobierno Regional sobre Red Cuidar.
- 2.2 Informar que tanto el Alcalde como parte del equipo municipal y Concejales participaron de la capacitación sobre la Ley N° 21.643, el día lunes 23 de septiembre.
- 2.3 El martes 24 de septiembre, participaron Alcalde y Concejales en la actividad Hito de cierre del proyecto de Estrategias Energéticas Locales.
- 2.4 Participaron en el taller del Decreto 41 sobre operadores del sistema de provisión de agua potable funcionarios de maestranza aprobando la evaluación del taller, don Erwin Gallardo y Bastián Díaz, quedando con la certificación como operadores del sistema de distribución de agua potable en camión aljibe, se les hizo llegar el reconocimiento y las felicitaciones correspondientes.
- 2.5 La Dirección de Control, el Jefe de RRHH y Encargado de Adquisiciones participaron de una capacitación sobre modernización de la Ley de compras públicas el día de ayer martes 14 de septiembre.



- 2.6 Respecto de personal, se encuentran con permiso, Kathiuska Soto del 23 al 30 de septiembre, Yenifer Oyarzún del 23 de septiembre al 4 de octubre, Mauricio Villegas el día 25 de septiembre, Esmeralda Aicon el 25 y 26 de septiembre.

Cometidos de servicio para mañana 26 de septiembre de Mauricio Villegas Encargado OLN, para participar en el Consejo Consultivo Regional.

Con Feriado legal por 10 días de doña Patricia Briceño del 26 de septiembre al 5 de octubre, feriado legal por 3 días del Director de Obras Suplente Patricio Triviño

- 2.7 El día 24 de septiembre se realizó una charla informativa al Consejo Consultivo de la OLN, las temáticas fueron primeros auxilios y accidentes escolares.
- 2.8 En temas de salud, el 26 de septiembre está programada una ronda médica del hospital de Porvenir con atención de médico y nutricionista y se realizará la vacunación escolar.
- 2.9 Los días 27 y 28 de septiembre, se ejecutará la ronda médica rural en el sector de Percy.
- 2.10 El 29 de septiembre, se realizará la ronda podológica y fonoaudiológica.
- 2.11 La Unidad de Salud continua con los procedimientos de solicitudes de medicamentos y alimentación.
Se continúa con las visitas domiciliarias en temas ocupacionales y la operatividad del Centro de Rehabilitación con atención kinesiológica, tratamiento a usuarios derivados de la ronda del mes de agosto y la atención domiciliaria y seguimientos telefónicos a las personas mayores de edad. En el Centro de Rehabilitación se recibieron dos equipos nuevos de fisioterapia.
- 2.12 En Turismo y Medio Ambiente, se está realizando la coordinación con MINAGRI para reunión con profesionales de la Seremi de Agricultura, SAG y otros municipios, con el fin de exponer y abordar criterios respecto a los empréstitos que prontamente van a empezar a solicitarse de acuerdo a los proyectos de Hidrogeno Verde.
Se están haciendo coordinaciones con Sernatur por un concurso fotográfico que hay en atención a una celebración del Día del Turismo y también la coordinación de la revisión del Plan Comunal de Prevención de Riesgos y Desastres por parte del Encargado de Medio Ambiente.
- 2.13 En Cultura se realizó la instalación de la exposición "Universo en Ruta".
- 2.14 En Fomento Productivo, se están realizando las coordinaciones para las actividades deportivas en el marco del aniversario de la municipalidad y respecto de la entrega de la concesión de la cafetería del Centro Artesanal que estaba pendiente por la revisión del contrato a la concesionaria, éste está en proceso de subsanación de observaciones por la Dirección de Control, próximo a firma de ambas partes, municipalidad y persona adjudicada.
- 2.15 En temas de Seguridad Pública, informar que el día 12 de septiembre se hizo un operativo en conjunto con Impuestos Internos a los comerciantes de la comuna, el día 16 de septiembre se desarrolló una actividad de promoción de denuncia seguro por el Encargado de Seguridad Pública, el lunes 16 de septiembre se realizó un patrullaje mixto preventivo, prevención del abigeato en el sector de Percy, donde participaron funcionarios municipales y de la Tenencia de Carabineros, el día jueves 19 de



septiembre se realizó el patrullaje mixto preventivo en el sector de Cerro Sombrero y alrededores, también con presencia de Carabineros y funcionarios municipales y el día 23 de septiembre se realizó una capacitación, con el objetivo de abordar temas de procedimientos en materia de seguridad y derechos humanos, en esta capacitación participaron, inspectores municipales, funcionarios y funcionarios de la Tenencia de Carabineros e Cerro Sombrero, los relatores fueron funcionarios de carabineros.

- 2.16 El Encargado de la Oficina Local de la Niñez, participará en una convocatoria junto a 2 estudiantes representantes del Consejo Consultivo de Primavera.
- 2.17 En materia de proyectos y obras informa que se envió al Gobierno Regional la reevaluación del proyecto del Centro Integral Familiar; la Licitación Mejoramiento camino acceso albergue cerró sin oferentes; se encuentra en proceso de tramitación el Convenio FRIL del proyecto "Construcción veredas e iluminación tramo Reten Carabineros"; se otorgó la recepción provisoria al proyecto "Mejoramiento plaza de juegos Plan Austral".
- 2.18 Durante el fin de semana del 14 de septiembre se tuvieron algunos inconvenientes de suspensión del suministro de agua, esto debido a unos problemas que tenía el sistema hidropack que fueron respuestas y se hizo la reparación por parte del personal de maestranza, funcionando hasta el momento con normalidad.
- 2.18 Se informa los Acuerdos tomados en sesiones anteriores:
Sesión ordinaria N° 116 realizada el 11 de septiembre de 2024:

Acuerdo N° 522

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Eduardo Bahamonde Barría Y Yesenia Velásquez Paillan, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la modificación al Reglamento de Bienestar Municipal.

Acuerdo N° 523

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejales a la capacitación de la Ley N° 21.643 o Ley Karin, a realizarse el día lunes 23 de septiembre en la ciudad de Punta Arenas y participar del Hito de cierre del proyecto "Estrategias Energéticas Locales para 7 comunas de la Región de Magallanes", la que se realizará el día martes 24 de septiembre en Punta Arenas, ambas convocadas por AMUMAG.

Acuerdo N° 524

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba asistir a reunión con el Director del Servicio Local de Educación Pública, SLEP, el día jueves 26 de septiembre a las 15:00 hrs. en la ciudad de Punta Arenas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2024, de Hemany Molina, Presidenta Corporación Selknam, quien informa que no es posible asistir a sesión de Concejo Municipal durante el año 2024 por compromisos contraídos, sugiriendo agendar una



visita para el mes de marzo de 2025.

- Correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2024, de Juan Gabriel Carrasco Sánchez, Jefe de Gabinete, SLEP Magallanes, Informa que la semana del 28 de octubre se pueda agendar la audiencia, quedando atentos a la programación.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- El Ord. N° 470 de fecha 12 de septiembre de 2024, a Hemany Molina, Presidenta Corporación Selknam, invitación a sesión ordinaria del Concejo Municipal, para el mes de octubre, con el fin de que pueda presentar el trabajo de la Corporación Selknam y Comunidad Covadonga Ona.
- El Ord. N° 471 de fecha 12 de septiembre de 2024, a don José Miguel Campos, Delegado Presidencial Provincial, invita a sesión ordinaria de Concejo Municipal para el mes de octubre, con el fin de abordar temas relevantes de la comuna.
- Se hizo entrega al Concejo de parte de Secplan el documento de seguimiento del PLADECO 2022.

3.2 Modificación Presupuestaria 21-A

La Concejala Fernández, Presidenta del Concejo indica que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas don Christian Santana, quien dará a conocer la presente modificación 21-A por un monto de M\$14.638.

El Director de Administración y Finanzas da a conocer la presente modificación presupuestaria a la cuenta del proyecto CONSTRUCCIÓN CASETA Y CONEXIÓN A POZO SECTOR LOTE B, esto con el fin de realizar el ajuste presupuestario correspondiente, que permita gestionar de mejor manera el pago de los avances de obra.

Presenta la modificación y no habiendo consultas la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 525

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 21-A por un monto de M\$14.638, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION 21-A			
MAYORES GASTOS		ÁREA	
31-02-005-106-000	CONSTRUCCION CASETA Y CONEXIÓN A POZO DE AGUA POTABLE SECTOR LOTE B	111	M\$ 14.638
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$ 14.638
MENORES GASTOS		ÁREA	
31-02-004-106-000	CONSTRUCCION CASETA Y CONEXIÓN A POZO DE AGUA POTABLE SECTOR LOTE B	111	M\$ 14.637
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	M\$ 1
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 14.638

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Culun, respecto al Centro de Rehabilitación, consulta que equipos nuevos se recepcionaron, con qué recursos y si estaban dentro del presupuesto.



Alcalde Subrogante responde, que son de fisioterapia tens y Us, se adquirieron con recursos propios y son implementos menores que se utilizan en la atención diaria, los que se van cambiando por desgaste

- 4.2 Concejala Culun, solicita se le informe más en cuanto al operativo del Servicio de Impuestos Internos, en qué consistió, cuál era el alcance o impacto.

Alcalde Subrogante, dice no tener mayores detalles, pero es un operativo de fiscalización de parte del Servicio de Impuestos Internos, donde se le pidió la colaboración al municipio, era una fiscalización sin fijación de fecha y horario predeterminada para los comerciantes de la comuna para ver si cumplen con los requisitos y normativas tributarias y de funcionamiento.

Concejala Culun, consulta si los resultados de la fiscalización son públicos a posteriores, con el fin de que si hay alguna observación se le pueda prestar alguna orientación al vecino.

Alcalde Subrogante, dice no manejar esa información y tiene entendido que era más bien al cumplimiento de las exigencias y ahí no habría nada que reforzar, solamente que si hay infracciones se sancionan, porque no es algo preventivo., era una fiscalización.

- 4.3 Concejala Culun, consulta donde se generó el problema del corte de agua que se informó.

Alcalde Subrogante, señala que detalles técnicos no puede dar porque no es especialista en el tema, había una falla en el sistema de hidropack que tenía que ver con la necesaria reposición de uno de los repuestos del sistema de bombas que es el presostato el cual se cambió y se hizo una revisión general por parte de maestranza y se cambió la pieza, se hizo la reparación y quedó funcionando.

Concejala Culun, consulta si esta bomba es que está ubicada en la sede comunitaria.

Alcalde Subrogante, responde que sí y entrega un detalle de cuando le avisaron del problema y como se coordinó para la solución.

Concejala Culun, dice que se declara ignorante de cómo funciona el sistema en términos técnicos, pero si le llama la atención que hoy día se dependa de una persona que tiene que desplazarse a la hora que sea, para hacer andar el sistema en forma mecánica y antes era automático, cuando se cortaba la luz automáticamente la población Plan Austral y Villa Primavera I y II se quedaba sin agua y automáticamente la bomba comenzaba a funcionar y llegaba el agua, cree que es tiempo de hacer el análisis y volver a dejarlo automático, solicita a la administración ver cómo se puede volver al origen.

Alcalde Subrogante, señala que no puede dar mayores antecedentes porque en varias situaciones sí opera automático y en otras ha tenido problema como el del fin de semana que era algo menor pero que sin duda genera un proceso administrativo aunque sea algo menor, explica el proceso que se debe hacer, pedirá a don Carlos Ginieis que es el que coopera y ve estas situaciones que informe y pueda explicar por qué y cómo está funcionando, agrega que los funcionarios de maestranza apoyan en estas reparaciones cuando son menores y no es necesario contratar mano de obra.



Concejala Culun, propone al Concejo pedir acuerdo para convocar a don Carlos, para ver el tema de la situación de la bomba del agua y todos los temas que tienen pendientes con maestranza.

Concejala Fernández, propone que mejor tratarlo en sesión de comisión.

- 4.4 Concejala Culun, se refiere a que el Alcalde informó que concurrió con su firma en un protocolo de apoyo con la Agrupación Selknam y si concurre con su firma en un protocolo para apoyar le llama la atención de que no se haya quedado con una copia, se refiere a la respuesta de la Sra. Hemany que va a tener que consultar con todos los socios si pueden entregar el documento cuando hoy día toda la información es pública, señala que le interesa saber cuáles son los compromisos que asumieron y en que se va a apoyar.
Alcalde Subrogante, toma nota para consultar.

- 4.5 Concejal Bahamonde, consulta por la programación del Karukinka
Alcalde Subrogante, informa que está programado, pero no lo programa el municipio, es del 11 al 13 de octubre, como todos los años nosotros apoyamos y está como una actividad municipal, se está trabajando en la largada simbólica que se realiza en Cerro Sombrero el día 11, también la premiación corresponde hacerla acá en la comuna, se está trabajando junto a la Municipalidad de Porvenir y el Club 18 en la coordinación y en la programación de la actividad.

- 4.6 Concejala Velásquez, se refiere al pintado de franjas amarilla en toda la calle José Galindo y Jorge Cárdenas, en la tenencia dicen que desde el municipio todavía no se dice si es que las franjas amarillas que están pintadas corresponde o falta pintar de gris algunas franjas, es por el tema de los estacionamientos
Alcalde Subrogante, va a hacer las consultas correspondientes.

- 4.7 Concejala Fernández, consulta si SALFA ha colocado fecha de cuándo va a dar inicio porque ellos habían propuesto a fines de septiembre para el hito de la primera piedra de la obra del proyecto habitacional, consulta si ya han tomado contacto con el municipio.

Alcalde Subrogante, informa que se tuvo una reunión técnica hace unas semanas atrás para ver lo que es el permiso de edificación, el inicio de las obras en terreno, ellos en un inicio habían visto la última semana de septiembre, pero por confirmar quedando casi confirmado para la primera semana de octubre, porque tenían que coordinar también con Serviu la actividad formal, que es un hito de inicio de la ejecución de las obras, pero fecha exacta no han dado todavía.

- 4.8 Concejala Fernández, se refiere a que en sesiones anteriores se presentó el Plan Regulador que se identificó que en la zonificación T1, que quedó definida como Actividades Productivas lo que iba a afectar a familias que están residiendo o construyeron sus casas, se le pidió al Alcalde ver a cuantas familias podría afectar del loteo Mi casa en Primavera.

Alcalde Subrogante, toma nota para consultar y ver el tema.



- 4.9 Concejala Fernández, se refiere a que se iba a revisar el tema de dejar claro el reemplazo del carro del viejo pascuero, el Alcalde manifestó que hizo retiro del carro porque era de su propiedad, pero el carro que tiene el municipio esta con defectos y había que verlo con anticipación, consulta como se va a hacer el reemplazo para no perder la tradición que tiene el pueblo en dicha fiesta. Alcalde Subrogante, dice que esa actividad nunca se pierde, es una tradición que siempre el municipio ha realizado y que se saca adelante como sea y se está enfocados en las actividades previas a esa actividad. Concejala Fernández, manifiesta que lo presenta de manera puntual el tema del carro que apoya al viejo pascuero para que haga el recorrido en el pueblo y como va a cambiar la administración para que no surjan inconvenientes y como el tiempo pasa muy rápido y la gestión administrativa lleva su tiempo por eso lo plantea con anticipación. Alcalde Subrogante, indica que eso se ve con anticipación.
- 4.10 Concejala Fernández, se refiere al bus itinerario de Cerro Sombrero a Punta Arenas, que en el día de ayer se provocó un problema y reclamos porque quedaron vecinos fuera del bus, llamó la atención porque al parecer una empresa privada hizo cambio de rol y quedaron vecinos residentes fuera del bus, se entiende que el bus es para todas las personas, pero cuando es cambio de rol de una empresa afecta a personas que deben viajar por temas de salud o tramites en Punta Arenas. Concejala Raicahuin, debido a cambio de rol coparon el bus y quedo gente afuera y también fue gente de pie sin asiento, el chofer llevó a todos los que pudo. Alcalde Subrogante, señala que el asiento no está reservado, pero lo que se puede hacer es notificar a la Seremi de Transporte para que sea más riguroso en las fiscalizaciones, por ejemplo, el que esté viajando gente de pie es totalmente contra la norma. Concejala Culun, manifiesta que el origen de la subvención es para los residentes, sugiere que, junto con oficiar a la Seremi de Transporte, habría que oficiar a la empresa privada que hace uso del bus haciéndole una invitación para que movilice a sus trabajadores como corresponde, porque está quitando los cupos que son para los vecinos que viajan cuando van a temas de salud o realizar trámites. Concejala Velásquez, sugiere que las personas que necesitan viajar puedan llamar para anotarse y reservar su asiento como se hacía antes cuando estaba la Sra. Mavelita, ver la posibilidad de incorporar eso en el contrato. Se analiza la propuesta y no se ve viable. Concejala Raicahuin, señala que igual deberían tener un listado de pasajeros por cualquier accidente y no lo tienen. Concejala Culun, dice que en septiembre para el 18 se habló de que salió una ley que obliga la nómina de pasajeros, solicita a la administración si es factible pueda hacer llegar la ley para ver si aplica a la realidad comunal, igual está el tema de la etiqueta de las maletas. Alcalde Subrogante, señala que la ley tiene dos objetivos, una es tener individualizados los pasajeros que se trasladan de un punto a otro y también va por tema de seguridad para ley de drogas, para determinar si efectivamente hay



tráfico de drogas en bus interurbano, por eso hay que revisar la ley porque necesariamente tenía especificaciones en cuanto a estas exigencias y no sabe si aplica a este transporte o no, se va a pedir las orientaciones a la Seremi de Transporte.

- 4.11 Concejala Culun, consulta si se hizo este año el examen ocupacional de los funcionarios.

Alcalde Subrogante, indica que hay unos operativos programados para octubre y noviembre con la Mutual de Seguridad, se quería hacer en el mes de septiembre, pero había muchas actividades programadas, a fines de agosto se hizo una reunión con la Mutual de Seguridad contraparte técnica donde se establecieron aparte de estos operativos preventivos, charlas y capacitación sobre Ley Karin y otras de cuidado y bienestar.

- 4.12 Concejala Culun, consulta por la compra de uniforme año 2024 si ya se entregó

¿
Alcalde Subrogante, responde que se va a hacer.

- 4.13 Concejala Culun, informa que hoy se reunió la Comisión de Medio Ambiente y Salud, asistieron la Concejala Ana Raichuín, Yesenia Velásquez, Karina Fernández y Blanca Culun, se convocó a la Directora de Dideco, doña Pamela Mancilla y la Encargada de Salud Daniela Pacheco, el tema era analizar el estado de avance de los temas pendientes del área de la salud en la comuna, los integrantes de la comisión acuerdan formalizar y pedir un acuerdo Concejo para convocar a sesión a la Directora del Servicio de Salud, doña Verónica Yáñez, con la finalidad de que proporcione información respecto a la restauración interna del servicio y dé a conocer el estado de avance de los compromisos adquiridos con la Municipalidad de Primavera respecto a los temas de salud, además la Comisión solicita se oficie al Servicio de Salud y Mutual de Seguridad para solicitar envíen copia del convenio de atención de urgencia entre ambas partes, considerando que los beneficiarios directos son los residentes de la comuna.

También, consultar al Alcalde el estado de avance y los plazos internos que la administración dio para subir la licitación para la mecánica de suelo, topografía e ingeniería estructural.

Igualmente, en la Comisión se tocó el tema de la firma del convenio con el hospital de Porvenir, que aún está pendiente de firma y está acá en la municipalidad, consulta para cuándo se tiene pensado despacharlo.

Alcalde Subrogante, dice que está para la firma de don Blagomir y ya está revisado por ambas partes.

Acta pendiente de entregar.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo para invitar a la Directora de Salud a una sesión del Concejo, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 526

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que se oficie a la Directora de



Salud doña Verónica Yáñez, para que asista en el mes de octubre a sesión de Concejo, con la finalidad de que proporcione información respecto a la restauración interna del servicio y dé a conocer el estado de avance de los compromisos adquiridos con la Municipalidad de Primavera respecto a los temas de salud.

Concejala Culun, señala que la comisión solicita acuerdo para oficiar al Servicio de Salud y Mutual de Seguridad solicitando envíen copia del Convenio de atención de urgencia entre ambas partes, considerando que los beneficiarios directos son los residentes de la comuna de Primavera.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 527

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda oficiar al Servicio de Salud para solicitar copia del Convenio de atención de urgencia que tiene con la Mutual de Seguridad, considerando que los beneficiarios directos son los residentes de la comuna de Primavera.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, pide el pronunciamiento del Concejo para la solicitud de información a la Administración Municipal para que informe sobre el estado de avance y los plazos internos que la administración dio para subir la licitación para la mecánica de suelo, topografía e ingeniería estructural para la construcción de la posta de salud, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 528

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda solicitar información a la Administración Municipal para que informe sobre el estado de avance y los plazos que ha definido la administración para subir la licitación para que se obtenga la mecánica de suelo, topografía e ingeniería estructural del terreno para la construcción de la posta de salud.

Concejala Culun, señala que, tratándose de un tema sumamente delicado y esperado por la comunidad durante tantos años, ojalá se deje lo más avanzado posible al término de la gestión el tema vinculado con la salud.

- 4.14 Concejala Culun, indica que está pendiente el convenio con Enap por el ala de la clínica, considerando la necesidad de espacio físico que hoy día tiene el municipio, al tener el municipio legalmente el ala de la clínica se va a poder descongestionar espacios que hoy día están siendo ocupados para el desarrollo de las diferentes prestaciones médicas que se realizan.

Alcalde Subrogante, señala que eso se abordó con don Blagomir porque si bien es algo pequeño hay muchas solicitudes de jurídico que han recaído en Control y Administración, por lo que es de suma urgencia contratar a un abogado que sea para cosas específicas y zanjar ciertos temas, porque por más voluntad que



se tenga y disposición a veces no se puede cumplir con los plazos, por lo mismo, don Blagomir está viendo la contratación de un abogado a suma alzada.

- 4.15 Concejala Fernández, hace entrega del acta de la sesión de Comisión de Fomento Productivo y Turismo, que se realizó hoy día 25 de septiembre, en la cual participaron la Concejala Ana Raicahuin, Blanca Culun, Yesenia Velásquez y Karina Fernández, asistió la Directora de Dideco, doña Pamela Mancilla, el objetivo de la reunión era analizar el término de la asignación de la cocinería del Centro Artesanal, así como también, conversar sobre iniciativas que potencien a los emprendedores locales las distintas actividades emblemáticas que va a realizar la municipalidad. Hace entrega del acta a la Secretaria Municipal.
- 4.16 Concejala Velásquez, felicita a los funcionarios municipales que se dieron el tiempo y realizaron actividades muy lindas para las fiestas patrias y algunas en conjunto con la escuela
- 4.17 Concejala Culun, informa su participación en la capacitación de la ley Karim en Punta Arenas, el lunes 23 de septiembre, dice que fue una entrega de información sumamente potente, considera que hay que tener presente todos los alcances que tiene la Ley N° 21.643, ver cómo se va a tener que relacionar en adelante, entrega una reseña de lo tratado, consulta en qué estado están los protocolos que como municipalidad se debe tener elaborado y subidos a la plataforma de acuerdo a lo que decía el abogado.
- Alcalde Subrogante, indica que los protocolos están hechos, se enviaron a los funcionarios para revisión, porque acá lo que se hace es bajar la información a todos los funcionarios para ver si había sugerencias u observaciones o correcciones, no está decretado, pero sí están elaborados para hacer la última revisión con la Mutual para después decretarlo y poder subirlo a la plataforma de transparencia.
- Concejal Bahamonde, dice que él participó también de la actividad y considera el tema muy importante, tanto damas como varones han recibido este tipo de ofensa que a veces no se toma en cuenta y otras se toma como broma, pero son bromas pesadas que afectan y hacen daño, se espera que esto sirva y que ambos tanto el hombre como mujer sean protegidos.
- Concejala Culun, señala que el abogado hablaba de 3 protocolos.
- Alcalde Subrogante, dice que son dos instrumentos, uno es el protocolo de aplicación de la ley 21.643 y el otro es el procedimiento sancionatorio ante este tipo de incumplimientos a la ley, el municipio ya está con la aplicación de la ley, cuando entro en vigencia la ley establece los plazos, la forma de proceder de cada institución, cómo efectuar las denuncias, independiente de que se haga una bajada a nivel territorial a nivel municipal por ejemplo donde el municipio adecue cómo va a aplicar la ley, pero independiente de que este protocolo ya fue enviado a los funcionarios para su revisión, ahora a la mutual, el municipio cuenta con un correo de denuncias para temas de ley Karin, ya se hizo una capacitación sobre el tema con todo el equipo municipal que fue obligatoria y ahora se contrató por compras públicas otra capacitación presencial en una jornada competa para los funcionarios también, eso independiente de la



actividad que va a hacer la Mutual que también es relacionada con el tema porque es importante que todos conozcamos esta ley, sobre todo porque hay muchas situaciones que no se ven y que las ha vivenciado, por ejemplo, con los colegas de maestranza cuando van a la entrega del agua, los insultan, los maltratan, los amenazan y eso no se ve, es necesario reforzar estas materias. Independiente de esto ya hay cosas que se están aplicando, como es el mecanismo de denuncia que está establecido por la ley.

Concejala Culun, se refiere a que el municipio es el primero en la región que ya tiene una denuncia bajo el amparo de la ley Karin y todos los antecedentes fueron remitidos a Contraloría, consulta si Contraloría ha enviado algún oficio.

Alcalde Subrogante, dice que no ha notificado.

Concejala Culun, señala que de acuerdo a la propuesta de protocolo que la municipalidad tiene elaborada, consulta que acciones debería tomar la administración respecto a los apoyos que se le debiese brindar a la víctima o denunciante.

Alcalde Subrogante, dice que eso también está establecido por ley y son independiente al proceso de denuncia y de investigación y esos ya están siendo aplicados, que son la atención psicológica preventiva, medidas de resguardo y eso lo brinda la Mutual que es la institución encargada de realizarla, la municipalidad la gestiona. También se refiere a que hay una política del buen trato que se trabajó este año en el segundo semestre ligado a lo que son las iniciativas PMG y otras actividades y se trabajó con el equipo municipal.

Concejala Fernández, consulta cuando se tiene pensado poner el protocolo y procedimientos de manera oficial.

Alcalde Subrogante, dice que lo ideal sería la segunda semana de octubre, porque junto con la aprobación del protocolo se quiere hacer la charla que está agendada con la Mutual y después hacer la capacitación que va a ser certificada con una empresa de capacitación.

- 4.18 Concejala Raicahuin, informa su asistencia a la capacitación de la Ley N° 21.643 o ley Karin, se habló del acoso sexual, acoso laboral y la violencia en el trabajo ejercida por terceras personas, todos saben que se tiene que reforzar todas esas materias porque a veces no se tiene cuidado en los dichos, en el actuar, a veces con una mirada se está ejerciendo violencia en contra de alguna persona, hay que cuidarse harto, también informa que participó en el hito del cierre de las Estrategias Energéticas Locales de las 7 comunas de la región de Magallanes, ambas fueron convocadas por AMUMAG.
- 4.19 Concejala Culun, Informa su participación del termino de las Estrategias Energéticas Locales, destaca el trabajo que desarrolló la AMUMAG, cree que hechos como éste dan sentido a pertenecer a la Asociación, hubiese sido muy difícil para las 7 comunas de la región considerando las realidades de la cantidad de funcionarios, la escasez de profesionales vinculados al área para llegar a concretar este trabajo, gracias a la asociatividad se logró desarrollar un trabajo que permitió ser la primera región que tiene todas sus comunas con las Estrategias Energéticas ya elaboradas, ahora queda el desafío de empoderarnos del contenido de la estrategia para que los dos proyectos



emblemáticos que quedaron establecidos se lleguen a concretar en un corto plazo.

- 4.20 Concejala Fernández, informa su asistencia a las 2 actividades convocadas por AMUMAG, en cuanto a las Estrategia Energética Local, es un instrumento que hay que vincularlo al PLADECO que ya comienza la instancia de revisión y hay que ver como vincularlo, de manera de que se pueda hacer un seguimiento a lo definido como plan de acción.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:50 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 09 de octubre de 2024 a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 117/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

